

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 644 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista LIBIA AYLEN PANTOJA MONTEZUMA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 27356265
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, en la articulación interinstitucional, la implementación y seguimiento de acciones de incidencia política, incluyendo la gestión de alianzas y el acompañamiento a instancias territoriales, que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad</i>	8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - Mocoa Grupo Territorial Putumayo	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
644	Mensual	1/03/2026	A 31/03/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la articulación interinstitucional con sectores públicos, privados y sociales, así como la gestión de oferta territorial, para garantizar el acceso de la población sujeto a las rutas y programas de atención de la ARN, con aplicación de enfoques diferenciales.	SI	<p>Se gestionó ante la ADR la obtención de respuesta frente a la presentación del proyecto orientado al fortalecimiento de la producción y comercialización piscícola por parte de la alcaldía de Puerto Guzmán, iniciativa en la que participa la cooperativa COMUCCOM. Este proceso incluyó el seguimiento administrativo de la propuesta, con el fin de conocer las recomendaciones y posibles ajustes requeridos por la entidad para su viabilidad. Se reunió con la ART avanzar en el ajuste del proyecto, incorporando mejoras en aspectos técnicos, lo anterior, con el propósito de fortalecer la calidad de la iniciativa y dejarla en condiciones óptimas para su presentación en nuevas convocatorias de la ADR o del Ministerio de Agricultura, incrementando así las posibilidades de acceso a fuentes de financiación y apoyo institucional.</p> <p>Se llevó a cabo una reunión con la Unidad de Implementación y la Gobernación del Putumayo para precisar y articular el plan de trabajo del PESP. Durante el encuentro se revisaron los avances del plan, se definieron prioridades, se ajustaron cronogramas y se revisaron responsabilidades, fortaleciendo la coordinación para el cumplimiento de las metas propuestas. Se espera que el plan de trabajo inicie su implementación en el mes de abril.</p> <p>Se adelantó una reunión con el enlace de reincorporación y el profesional de apoyo de la Secretaría de Gobierno departamental, con el fin de hacer seguimiento a las acciones de articulación y coordinación para la implementación de la política de Reincorporación en el departamento. Se acordó la fecha para la realización del primer CDR de 2026, se revisó el estado del decreto de creación de la instancia, se definió una nueva fecha para el mapeo de oferta institucional y se planearon acciones para fortalecer los procesos que lleva a cabo la Gobernación del Putumayo entre ellos la ejecución de recursos para proyectos productivos, mejoramiento de vivienda, apoyo logístico para el desarrollo del CDR, entre otros.</p> <p>Se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos en reuniones interinstitucionales con la Alcaldía de Puerto Guzmán, orientadas a definir los procedimientos para la donación y/o transferencia del predio La Siberia. En este marco, se avanza de manera articulada con la asesora jurídica de la ARN y la Misión de Verificación en la revisión de un proyecto de acuerdo que permita su presentación ante el Concejo Municipal. El objetivo es lograr la transferencia del predio a la ANT y, posteriormente, su adjudicación a las personas que habitan en la Granja de Paz de COMUCCOM. Se tiene previsto remitir el proyecto de acuerdo durante el mes de marzo a la asesoría jurídica de la Alcaldía, con miras a su trámite en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal programadas para el mes de mayo.</p> <p>Se participó en reunión virtual con el equipo de ARN Bogotá, el equipo de Vivienda y Tierras y el GT Putumayo, con el fin de realizar seguimiento a las solicitudes de acceso a tierras presentadas por la población firmante de paz en el departamento. Este espacio permitió identificar los avances alcanzados, así como los principales barreras y dificultades que han impedido la materialización de estos procesos. Asimismo, se analizaron las causas asociadas a dichos retrasos y se generó un diálogo orientado a fortalecer la articulación institucional y definir acciones que contribuyan a desbaratar los casos y avanzar en la gestión del acceso a tierras.</p>
2	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos de incidencia política, de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	SI	Se adelantaron reuniones con facilitadores/as para la revisión de las acciones correspondientes a la línea estratégica de reincorporación política, con el fin de garantizar que la información de los ajustes y cambios sea coherente con los planes individuales del PRI. Asimismo, se realizó una revisión minuciosa de las acciones relacionadas con el desarrollo de diplomados en articulación con la Universidad de Antioquia.
3	Acompañar, implementar y realizar seguimiento a las acciones y procesos relacionados con los ejercicios y espacios de incidencia política, así como de aquellos programas y acciones que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	SI	<p>Se logró la firma del contrato de comodato de 15.000 m² de terreno con la Alcaldía de Valle del Guamuez a favor de la Asociación ARPROPAZ, destinado al desarrollo de proyectos agropecuarios. Asimismo, se ejecutaron los recursos asignados a la asociación a través del proceso de presupuesto participativo que adelanta la Alcaldía con las diferentes comunidades, fortaleciendo así sus capacidades productivas y organizativas.</p> <p>Se gestionó con la Alcaldía de Orto y con la Gobernación la firma del decreto de creación de la instancia de reincorporación, la cual permitirá la territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación. Esto facilitará la convergencia institucional y contribuirá a la implementación de la política de reincorporación en el municipio y departamento.</p> <p>Se sostuvo una reunión con la Secretaría de Planeación de Puerto Asís para dar seguimiento al proceso de transferencia del predio Los Pomos, que se adelanta con la ANT. Durante el encuentro, se dio a conocer que se tiene previsto definir la figura jurídica adecuada para la transferencia del predio, ya sea mediante acto administrativo emitido por la Alcaldía a través de resolución o escritura pública, con el fin de avanzar con el objetivo. Se espera recibir una pronta respuesta que permita agilizar el proceso de transferencia.</p> <p>Se adelantó reunión con la Secretaría de Gobierno de Puerto Asís para realizar seguimiento al proceso de formulación de proyectos productivos dirigidos a cinco asociaciones de población firmante de paz, evidenciándose que estos presentan un avance significativo y se encuentran a la espera de complementar algunos aspectos técnicos, con el fin de proceder a su inscripción en el banco de proyectos y dar continuidad al proceso. Asimismo, se logró obtener información sobre los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos para población firmante de paz con cargo al superávit 2025 y al POAI 2026, distribuidos de la siguiente manera: \$181.218.000 destinados al fortalecimiento de proyectos productivos, \$40.550.800 para Implementación del PESP y para apoyo a iniciativa comunitaria \$32.000.000 que se prevé formular gradualmente, con el fin de definir las acciones a implementar.</p>
4	Realizar acompañamiento, seguimiento e implementación de las acciones, procesos, estrategias y programas en el marco de la Estrategia de Territorialización del SNR y todas aquellas derivadas de la línea estratégica de reincorporación política del Programa de Reincorporación Integral.	SI	<p>Se brindó apoyo técnico al desarrollo de la sesión de la Instancia Municipal de Reincorporación de Puerto Asís, donde se hizo seguimiento a los compromisos adquiridos en la sesión anterior y ejecución de recursos para la vigencia 2026, orientados a la consolidación de acciones articuladas y coordinadas para la implementación del PRI en el municipio. En este espacio, se acordó que la ANT allegará en un término de 20 días (15 de abril) la información sobre la disponibilidad de predios SAE dirigida a la población firmante de paz; igualmente, se informó que el 8 de abril la Alcaldía firmará el decreto de creación de la Instancia de Reincorporación del municipio de Puerto Asís. La Misión de la ONU acompañará la implementación de los proyectos POAI 2026, mientras que la Alcaldía enviará a la ARN la relación de cursos requeridos para el fortalecimiento de proyectos productivos, junto con el número de beneficiarios, con el fin de articular su desarrollo en el marco del convenio ARN-SENA. Asimismo, la población se reunirá con la Secretaría de Gobierno para precisar la formulación de los proyectos de agenda comunitaria e implementación del PESP; se definió una reunión el 24 de marzo entre la ANT y la Alcaldía municipal para el análisis de la figura jurídica del predio Los Pomos; y se acordó la realización de una mesa técnica entre la Secretaría de Gobierno y el Centro Provincial para precisar los requerimientos técnicos de los proyectos productivos en la línea avícola. Finalmente, se estableció el 10 de julio como fecha para la próxima sesión.</p> <p>Se brindó apoyo técnico al desarrollo de la sesión de la Instancia Municipal de Reincorporación de Valle del Guamuez, en la cual se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos en la sesión anterior, a la ejecución de recursos para la vigencia 2026 y se presentó el plan de trabajo de la instancia que incluyó diagnóstico de la población que habita en el municipio, plan de acción y mecanismos de seguimiento, participación y evaluación de este, orientados a la consolidación de acciones coordinadas para la implementación del PRI en el municipio. En este espacio, se acordó extender la invitación a las instituciones que hacen presencia en el municipio en la implementación de la agenda territorial de reincorporación que se realiza en la inspección del Tigre, esta acción la realizará la Alcaldía; En el mes de abril se realizará una reunión entre la población firmante de paz para identificar líneas estratégicas y proponer proyectos a la Alcaldía formulados por OCAD Paz. De igual forma, la Alcaldía con el apoyo de la ARN enviarán comunicación a las instituciones invitadas permanentes para fortalecer su participación en la instancia; la población firmante de paz presentará solicitudes a la Alcaldía para su inclusión en el comité de discapacidad y en el comité de deportes; y se adelantará la revisión de beneficiarios del programa de vivienda financiado con OCAD Paz entre la ART y la Alcaldía, con el fin de identificar la población firmante que pueda estar incluida en el proyecto. Asimismo, se promoverá la participación de firmantes de paz en la actualización del Plan de Prevención, prevista tentativamente para el 15 de mayo, y se acordó socializar el plan de trabajo de la instancia con las instituciones para su respectiva retroalimentación.</p> <p>Se adelantó una reunión con los integrantes de la Mesa de Reincorporación de Villagarzón, con el propósito de proponer la agenda del próximo espacio a partir del seguimiento a los compromisos establecidos en las actas de 2025. Durante la reunión, se planteó la socialización del decreto de creación de la instancia, la construcción de una propuesta de plan de trabajo y la definición de posibles líneas para la ejecución de recursos en 2026, entre otros temas de interés para el fortalecimiento de la Mesa.</p> <p>Se reprogramaron fechas programadas para la realización de las sesiones de las Instancias Municipales de Reincorporación de los municipios de Puerto Guzmán, Mocoa y Villagarzón, las cuales se llevarán a cabo durante el mes de abril.</p> <p>Se participó en la socialización de la Estrategia de Territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), en la cual se abordaron temas relacionados con los avances y la perspectiva del sistema, el fortalecimiento de las instancias en el marco del Índice PRI, la presentación de la estrategia territorial, su ruta operativa, así como de las instancias de participación y los enfoques de sostenibilidad.</p>

1. Número del contrato	644 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe	1/03/2026	A	31/03/2026
5	Brindar apoyo a la coordinación del Grupo Territorial en la supervisión de contratos y convenios, así como en la gestión de los trámites propios de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de contratos, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en concordancia con los lineamientos y orientaciones definidas por la supervisión.	SI	Para el desarrollo de la actividad contractual, se acordó con la coordinación del GT, brindar apoyo a la implementación de la Estrategia de Fomento. Para tal efecto, se avanza en el desarrollo de la estrategia con las orientaciones brindadas al GT y a las formas asociativas, con el fin de garantizar una adecuada ejecución de las acciones previstas en la propuesta presentada.			
6	Implementar y apoyar la realización de los programas, estrategias y acciones del Programa de Reincorporación Integral establecidas en la Malla del PRI, de acuerdo con los lineamientos operativos definidos por la ARN y los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	SI	Se revisó la malla del PRI en lo relacionado con la línea de reincorporación política, con el fin de orientar a las y los facilitadores y fortalecer las capacidades técnicas del equipo. Se brindaron orientaciones que deberán ser consideradas en la actualización de los planes individuales. Asimismo, se remitió al digitador las planillas de FpT del Diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral para su cargue en el SIRR Se remitió al digitador la certificación de matrículas y las planillas de FpT del Diplomado de Participación ciudadana y control social que se desarrolla de forma híbrida en Puerto Asís para su cargue en el SIRR. Se brindó apoyo en la revisión del registro de cada participante, con el propósito de garantizar la veracidad y consistencia de la información ingresada.			
7	Apoyar, acompañar y realizar seguimiento de las instancias territoriales de reincorporación y/o otros escenarios de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.	SI	Se brindó asistencia técnica a los integrantes firmantes de paz de la mesa municipal con el fin de realizar seguimiento a los compromisos generados en la mesa desarrollada el 2 de diciembre de 2025, lo cual permitió precisar avances para su presentación en la sesión programada para el día siguiente. Se socializaron las acciones priorizadas por la población en el marco del Programa de Reincorporación Integral, en sus diferentes líneas estratégicas y ejes temáticos que permitió la construcción del plan de trabajo de la Instancia de Reincorporación, el cual contempla el diagnóstico territorial, el plan de acción y los mecanismos de seguimiento, participación y evaluación. Se realizó la reunión de preparación del plan de trabajo para la instancia de reincorporación de Mocoa, con el objetivo de definir de manera integral las actividades, metas, indicadores, cronograma, responsables y presupuesto necesarios para la implementación del proceso de reincorporación. Durante la reunión realizó un diagnóstico detallado de la población que habita en el municipio, identificando sus necesidades, prioridades y contextos específicos, lo que permitió diseñar acciones estratégicas ajustadas a la realidad local y al PRI. Asimismo, se establecieron los mecanismos de seguimiento y evaluación del funcionamiento de las instancias, se asignaron responsabilidades a cada actor involucrado, se estructuró un cronograma de ejecución y se determinaron los recursos financieros necesarios, garantizando que el plan de trabajo fuera coherente, medible y sostenible, promoviendo la participación activa de la población y de las instituciones en el proceso de reincorporación. Se realizó asistencia técnica los integrantes de la instancia firmante de paz de Valle del Guamez para la formulación del plan de trabajo de la instancia de reincorporación, el cual quedó estructurado y acordado para su presentación en la siguiente sesión. Se realizó el registro de funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación correspondiente al monitoreo y seguimiento del primer trimestre de 2026, consignando los principales avances alcanzados y los cuellos de botella identificados en los procesos. Este ejercicio permitió contar con un panorama actualizado del estado de las instancias, facilitando la identificación de retos, oportunidades de mejora y la toma de decisiones orientadas a fortalecer la articulación institucional y el cumplimiento de los objetivos de la reincorporación.			
8	Facilitar la coordinación de lineamientos en el marco del ejercicio de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	SI	Se avanza en la identificación de actores en el nivel territorial que permitan la implementación de los procesos de atención y acompañamiento de la población atendida por el GT. Se llevó a cabo una reunión virtual con el profesional de la CNR y los profesionales de la ARN, con el propósito de preparar los insumos que se utilizarán en el proceso de mapeo de oferta que se desarrollará con la Gobernación de Putumayo. Durante este espacio, se revisó la priorización de acciones establecidas en el PRI, con el fin de asegurar su incorporación en el ejercicio. Asimismo, se socializó y ajustó la metodología que se empleará para el levantamiento de información, definiendo la forma de trabajo con cada una de las secretarías de despacho. Esto permitió definir criterios, clarificar roles para garantizar un proceso organizado, participativo y efectivo en la identificación de la oferta institucional disponible. Se reprogramó el levantamiento de mapeo de oferta con las secretarías de despacho de la gobernación para el mes de abril			
9	Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en el módulo de actores externos, de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	SI	Para el desarrollo de esta obligación se avanza en la revisión de los procedimientos e identificación de los actores externos para incluir en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR			
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la incidencia política y estrategias de articulación interinstitucional, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	SI	Se presentó ante la Oficina de Gestión Documental el FUID, junto con los documentos en físico debidamente organizados y clasificados conforme a las directrices establecidas. En el marco de las acciones de articulación y planificación mensual, se sostuvo reunión con la Enlace de Reincorporación con el propósito de concertar el cronograma de actividades correspondiente al mes de abril. Como resultado, se acordó gestionar fechas de realización de sesiones de las instancias de reincorporación, el desarrollo de un ejercicio de mapeo de oferta institucional en coordinación con la Gobernación, y la programación de asistencias técnicas dirigidas a las instancias de Puerto Guzmán y Villagarzón, con el fin de fortalecer la coordinación y el cumplimiento de los compromisos establecidos.			
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	SI	Se brindó apoyo a la Coordinadora del GT en la elaboración de la presentación destinada a la socialización en la reunión de la Mesa Interinstitucional, liderada por la Unidad de Implementación, con el objetivo de identificar los avances de la reincorporación en el GT Putumayo. Este espacio permitió visibilizar el proceso, así como los retos y desafíos que aún persisten. Se apoyó a la coordinación en la consolidación de información para la gestión y organización de archivo documental del equipo de vivienda y tierras de ARN nacional, sobre las solicitudes de acceso a tierras que ha recibido el GT Putumayo. Se consolidó, junto con la profesional de seguimiento del Grupo Territorial, la información requerida para la elaboración de los planes de trabajo de las instancias de reincorporación. Estos planes incluyen el diagnóstico, el plan de acción, así como las estrategias de seguimiento y evaluación, con el fin de fortalecer la planificación y el cumplimiento de los objetivos establecidos.			

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Contratista	12. FIRMAS	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: LIBIA AYLEN PANTOJA MONTEZUMA	Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS Cargo: Coordinadora GT Putumayo	
Fecha: Marzo 31 2026		